

Guayaquil, 29 Septiembre del 2010

Señores.
VANCER S. A.
Ciudad.-

Estimado Señores:

En base a la revisión efectuada de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2009 de **VANCER S. A.** Es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesta en el artículo 321 de la ley de Compañías; como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

1. La correspondencia, de los libros de actas de la junta General y directorio, libro de accionista, libros de contabilidad se los lleva acorde a las disposiciones legales vigente a nuestro país.
2. no existe incumplimiento por parte del gerente en las pruebas realizadas
3. Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión.
4. Los Estados financieros son confiable y se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respeto doy por concluido mi informe

Atentamente,

Jessica J. Macias Y
ING. JESSIKA MACIAS YEPEZ
COMISARIO



Guayaquil, 29 Septiembre 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Informo a ustedes la nomina de administradores y representantes legales de mí representada la compañía **VANCER S.A.** con número de expediente **99416** tal como detallo a continuación:

PATIÑO GOMEZ OSWALDO JAVIER	090709635-8
PRESIDENTE	
VEGA NUQUES PATRICIA	090701420-3
GERENTE GENERAL	

Por la atención oportuna anticipo mis agradecimientos

Muy atentamente,



Patricia Vega Nuques
VEGA NUQUES PATRICIA
GERENTE GENERAL
VANCER S.A.